ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El futuro contratista deberá desarrollar las siguientes actividades, así:

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MODELO 2024-2025: Cilindraje entre 97 a 110 cc, potencia entre 5,9 hp, 7500 RPM a 8, 11 hp, 7500 RPM- eléctrica y de pedal, gasolina corriente, doble amortiguador-transmisión: 4 velocidades, cualquier color. (MOTOCICLETA IDEAL PARA ZONA URBANA)	UNIDAD	1
2	MODELO 2024-2025, cilindraje: 109.7 cc potencia máxima: 8.44 hp @ 7500 rpm torque máximo: 8.5 nm @ 4500 rpm sistema de alimentación: carburador refrigeración: aire arranque: eléctrico y pedal suspensión delantera, cualquier color. (MOTOCICLETA IDEAL PARA ZONA URBANA)	UNIDAD	1
3	MODELO 2024-2025: Cilindraje: Entre 98 a 124 cc, Potencia máxima: entre 6,9 HP @ 7.500 rpm y 10,72 HP @ 9000 rpm, Torque máximo: entre 7.5 Nm @ 4.500 rpm y 9 Nm @ 7500 rpm, Sistema de alimentación: CDI, Refrigeración: Aire, Arranque: Eléctrico y pedal, motor: 4 tiempos, cualquier color, la cual deberá contar con una parrilla (MOTOCICLETA IDEAL PARA ZONAS RURALES)	UNIDAD	1

OBSERVACIONES:

1. Cada vehículo deberá contar con SOAT, vigente por DOCE (12) meses.
2. La matrícula para motocicleta servicio oficial en Puerto Asís, Putumayo.
3. Las motocicletas y sus componentes deberán ser originales de fábrica: no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor.
4. Las demás condiciones adheridas a las motocicletas, de acuerdo con sus características principales.